EMBAJADA DE MÉXICO
SECCIÓN CONSULAR

INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Washington, D.C. a 8 de Abril de 2015

Amigo migrante… ¡CONSTRUYAMOS SINERGIAS PARA FORTALECER TU COMUNIDAD! PARTICIPA COMO CONSEJERO DEL IME

La Sección Consular de la Embajada de México en Washington D.C. invita a la comunidad mexicana e hispana del Distrito de Columbia, Virginia, Virginia Occidental y Maryland, a registrar sus iniciativas y propuestas con el propósito de difundirlas entre la comunidad para crear sinergias, impulsar el trabajo colaborativo y participar potencialmente como Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior**.**

Los temas prioritarios son:

- ✓ Talleres de Orientación Migratoria (DACA/DAPA)
- ✓ Talleres sobre Participación Cívica y Ciudadanía
- ✓ Iniciativas orientadas a Jóvenes y Dreamers Mexicanos
- ✓ Ventanillas de Oportunidades Educativas
- ✓ Intercambio Académico, Técnico y Científico
- ✓ Educación Financiera
- ✓ Emprendimientos Empresariales e Innovación
- ✓ Cuidado de la Salud, Prevención de Enfermedades, Acceso a Servicios Médicos y Seguros Médicos
- ✓ Promoción de Actividades Deportivas
- ✓ Cultura, Identidad e Imagen de México
- ✓ Perspectiva de Género

El objetivo es apoyar la difusión de tu propuesta para vincularla con la comunidad. Para saber de qué se trata tu iniciativa, te invitamos a llenar el formato incluido al reverso de la página y enviarlo en anexo al siguiente correo: comunidadeswas@sre.gob.mx. Posteriormente, se ordenarán las propuestas en una base de datos y se publicarán en la página de la Sección Consular http://consulmex.sre.gob.mx/washington/. Además de la difusión de dichas propuestas entre la comunidad, en el marco de esta convocatoria podrás participar para ser Consejero Consultivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior (Consulta las bases en esta Convocatoria).

¡Si tu propuesta está relacionada a otro tema de cualquier manera puedes registrarla!

FECHA LÍMITE PARA ENVIAR PROPUESTA

5 MAYO 2015

Para llenar el formato considera:

- **El propósito de la iniciativa**
- **Los beneficios que traería a tu comunidad**

Para mayores informes y en caso de requerir ayuda para llenar el formato, contacta al Departamento de Asuntos Comunitarios en los teléfonos 202-736-1606 y 202-736-1013 o envía un correo a comunidadeswas@sre.gob.mx o psalomon@sre.gob.mx

EMBAJADA DE MÉXICO
SECCIÓN CONSULAR

INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

FORMATO PARA REGISTRAR TU PROPUESTA

SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN WASHINGTON, D.C.

EXPLICA DE QUÉ SE TRATA TU INICIATIVA (Puedes utilizar hojas extra):

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS CONCRETOS PARA TU COMUNIDAD?

¿TE GUSTARÍA PARTICIPAR COMO CONSEJERO DEL IME? (Consulta las bases en esta Convocatoria)

SÍ_____ NO_____

PROPORCIONA TUS DATOS DE CONTACTO

NOMBRE:_____

TELÉFONO:_____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN: _____

Tu iniciativa será registrada en una base de datos de la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C. para difundirla entre la comunidad. Podrás verificar tu propuesta en la página http://consulmex.sre.gob.mx/washington/. Para participar como Consejero del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, consulta las bases en esta Convocatoria.

EMBAJADA DE MÉXICO
SECCIÓN CONSULAR

INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

CONVOCATORIA PARA REGISTRAR PROPUESTAS/INICIATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR 2015

Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C.

La Sección Consular de la Embajada de México en Washington D.C. invita a la comunidad mexicana e hispana del Distrito de Columbia, Virginia, Virginia Occidental y Maryland, a registrar en esta Representación sus iniciativas y propuestas con el propósito de difundirlas entre la comunidad para crear sinergias e impulsar el trabajo colaborativo**.** Asimismo, quienes presenten las propuestas e iniciativas podrán participar para ser Consejeros Consultivos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior con base en los lineamientos de esta Convocatoria.

1.1 Objetivos del registro de iniciativas y propuestas

- ✓ Difundir y vincular necesidades e iniciativas de las comunidades mexicanas en la sociedad donde residen
- ✓ Impulsar el trabajo colaborativo, la capacidad de integración y desarrollo de las comunidades en el exterior
- ✓ Ampliar redes de voluntades temáticas de migrantes que contribuyan al trabajo prioritario de la Sección Consular de la Embajada de México en Estados Unidos
- ✓ Mayor difusión e impulso brindado por el Instituto de Mexicanos en el Exterior

Los temas prioritarios son:

- Talleres de Orientación Migratoria (DACA/DAPA)
- Talleres sobre Participación Cívica y Ciudadanía
- Iniciativas orientadas a Jóvenes y Dreamers Mexicanos
- Ventanillas de Oportunidades Educativas
- Intercambio Académico, Técnico y Científico
- Educación Financiera
- Emprendimientos Empresariales e Innovación
- Cuidado de la Salud, Prevención de Enfermedades, Acceso a Servicios Médicos y Seguros Médicos
- Promoción de Actividades Deportivas
- Cultura, Identidad e Imagen de México
- Perspectiva de Género

1.2 Criterios para la difusión de iniciativas o propuestas

a) Para registrar iniciativas o propuestas se debe llenar el formato anexo a esta Convocatoria y enviarlo al correo comunidadeswas@sre.gob.mx. en la fecha límite establecida. Se debe llenar con letra molde, en computadora o máquina de escribir.
b) Es posible anexar más información de la iniciativa como objetivos, metas, datos de contacto adicionales, etc.
c) La fecha límite para el envío de propuestas es el 5 de Mayo de 2015.

d) Una vez revisadas las propuestas, se podrá solicitar información adicional al participante.
e) Las iniciativas enviadas se publicarán en el mes de junio de 2015 en la página web de la Sección Consular http://consulmex.sre.gob.mx/washington/

1.3 Criterios para iniciativas enfocadas a participar como Consejero Consultivo del IME

a) Un Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME) será una persona que presente una iniciativa o propuesta que beneficie a la comunidad mexicana en el exterior conforme a los lineamientos establecidos en esta Convocatoria y que manifieste decidida voluntad de trabajar con el IME y la Sección Consular de la Embajada de México en Estados Unidos en el marco de la misma. Pueden participar mexicanos y personas de otras nacionalidades consideradas "amigos de México", quienes destaquen por su trabajo con la comunidad mexicana en la circunscripción de la Sección Consular (Distrito de Columbia, Maryland, Virginia y Virginia Occidental).
b) El participante seleccionado como Consejero será invitado a las reuniones Locales que organice la Sección Consular con el propósito de exponer su propuesta o iniciativa para mejorar su comunidad. Asimismo, podrá ser invitado a otras reuniones convocadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
c) Para ser seleccionado, el aspirante a Consejero deberá cumplir con los requisitos señalados en esta Convocatoria.
a) Las iniciativas y propuestas de participantes que manifestaron el interés de ser Consejeros al marcar Sí en la pregunta ¿Te gustaría participar como Consejero del IME?, serán revisadas por la Sección Consular y remitidas al Instituto de los Mexicanos en el Exterior. De estas iniciativas, el IME y la Sección Consular realizarán una selección de hasta siete propuestas con base en los siguientes criterios:

- Apego a temas prioritarios del Instituto de Mexicanos en el Exterior y de la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C. establecidos en esta Convocatoria
- Número de mexicanos beneficiados desde el inicio de la propuesta a la fecha
- Capacidad de comprobación de casos de éxito a partir de la implementación de la iniciativa
- Voluntad expresa del aspirante a Consejero del IME a trabajar en el mejoramiento de su comunidad en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Sección Consular en el marco de la implementación de su iniciativa o propuesta.

b) Las iniciativas seleccionadas (mínimo una y máximo siete) serán publicadas en el mes de junio en la página de internet de la Sección Consular http://consulmex.sre.gob.mx/washington/ y se contactará al (los) responsable (s) para su conocimiento.
c) En el mes de junio o julio se realizará una reunión en la Sección Consular con los participantes de las iniciativas o propuestas seleccionadas. En dicha reunión cada participante expondrá su iniciativa o propuesta ante un grupo de líderes con probada experiencia y larga trayectoria en el servicio a su comunidad y funcionarios de la Sección Consular.

d) La Sección Consular y el IME podrán solicitar información adicional sobre la propuesta o iniciativa presentada.
e) Será labor del Instituto de Mexicanos en el Exterior y la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, D.C. seleccionar la iniciativa conforme a los criterios establecidos en esta Convocatoria.
f) Se publicará el nombre de la persona seleccionada para participar como Consejero del IME en la página de internet de la Sección Consular http://consulmex.sre.gob.mx/washington/
g) En agosto de 2015, la Sección Consular convocará a una reunión para presentar la idea o propuesta seleccionada ante líderes comunitarios.

1.4 Calendario de actividades 2015

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria para el registro de iniciativas y participación en el CCIME en la página de internet de la Sección Consular http://consulmex.sre.gob.mx/washington/	8 de Abril 2015
Cierre del periodo para registrar iniciativas o propuestas	5 de Mayo 2015
Publicación de iniciativas en la página de internet de la Sección Consular para difusión y vinculación de proyectos con la comunidad	Junio 2015*
Publicación de propuestas consideradas para participar en el Consejo Consultivo del IME (mínimo una y máximo siete) en la página de internet de la Sección Consular y contacto con responsable (s) para su conocimiento.	Junio 2015*
Reunión en la Sección Consular con participantes de hasta siete iniciativas o propuestas seleccionadas para su exposición ante líderes con probada experiencia y larga trayectoria en el servicio a su comunidad y funcionarios de la Sección Consular.	Junio o Julio 2015*
La Sección Consular convocará a una reunión para presentar la idea o propuesta seleccionada ante líderes comunitarios.	Agosto 2015*
*Las fechas exactas serán anunciadas por la Sección Consular	

Para mayores informes y en caso de requerir ayuda para llenar el formato, contacta al Departamento de Asuntos Comunitarios en los teléfonos 202-736-1606 y 202-736-1013 o envía un correo a comunidadeswas@sre.gob.mx o psalomon@sre.gob.mx

1.5 Espacio extra para tu propuesta (Puedes utilizar hojas extra):